



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**

**Provincia de Rio Negro**

**RESOLUCION N° 00001425-I-2025**

**VISTO:** el llamado a Concurso de precios N.º 022/25 , Exp. N.º 030/25 enmarcado en la Ordenanza N° 257-C-89 por adquisición de EXTINTORES CON DESTINO A VEHICULOS PESADOS, y;

**CONSIDERANDO:**

- que el concurso de precios citado en el visto se originó mediante el pedido de suministro N.º1673;
- que se invitó a cotizar a las firmas AFP Service S.A, Claudio Troyon, Belloc Sur S.A, Oyarzun Sandro Moisés, Agua y Gas S.R.L, Warma S.A y Pino Joaquín;
- que en fecha y hora de apertura día 09 de Junio del corriente a las 10:30 Hs se presentaron las firmas Claudio Troyon y AFP Service S.A;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada y analizó las ofertas;
- que dicha División seleccionó las ofertas más convenientes y posteriormente envió las ofertas al área solicitante para su evaluación técnica mediante correo electrónico de fecha 10 de Junio del corriente;
- que el área solicitante evaluó favorablemente la selección realizada mediante correo electrónico de fecha 11 de junio del corriente;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**RESUELVE**

**ARTICULADO:**

1. **ADJUDICAR:** el concurso de precios N.º 022/25 N.º 030/25 por adquisición de Extintores con destino a vehículos pesados a la firma **AFP SERVICE SA**, (CUIT: 30716259036) por la suma de Pesos Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos con 00/100 Ctvs. ( \$9.958.542,00).-

2. **IMPUTAR:** al Programa Nº 1.03.0015 (GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGUR.E HIGIE.EN EL TRABAJO) Partida Presupuestaria Nº; 1.03.0015.04.026.1.1.02.20.29 (OTROS BIENES DE CONSUMO)
3. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y técnica.
4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

**SAN CARLOS DE BAILOCHE, 11 de julio de 2025.-**